Bogotá D.C, jueves 23 de julio de 2026

Director
CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ
Dirección de Preescolar y Básica
Secretaria de Educación del Distrito- SED

ASUNTO: Designación de Supervisor Idartes al Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.9657715 de 2026

Apreciado director Cristian:

Reciba un atento saludo.

Por medio de la presente comunicación, en mi calidad de ordenador del gasto en virtud de la Resolución Idartes 1726 de 2025, me permito informar que he designado al Gerente de la Gerencia Crea del Idartes, EDWIN EDUARDO ACERO ROBAYO, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.845.875, para ser el SUPERVISOR del Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.9657715 de 2026, suscrito entre la Secretaria de Educación del Distrito - SED y el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos pedagógicos, administrativos, técnicos y financieros entre la Secretaría de Educación del Distrito y el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES, CREA) para implementar estrategias de ampliación del tiempo escolar dirigidas a estudiantes de colegios distritales, mediante el desarrollo de centros de interés en formación artística, orientados al fortalecimiento de su formación integral y al desarrollo de capacidades creativas y expresivas*"

Con el fin de actualizar la información de la referencia, se anexan los siguientes documentos del supervisor:

- Acta de posesión
- Resolución de nombramiento
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Certificado REDAM

Cordialmente,

Documento 20265200052671 firmado electrónicamente por:

GABRIEL ENRIQUE ARJONA PACHON, Subdirector de Formación Artística, Subdirección de Formación Artística, Fecha firma: 23-07-2026 18:12:34

Proyectó : JOSE RODOLFO GALINDO ALARCON - Gerencia Crea

Anexos: 4 folios

80a32678a8decc43fcf7aa0524d1aa70b30158a460b8b9f0c14e75910739e867
Codigo de Verificación CV: a799d Comprobar desde: